

REGISTRADA BAJO EL N° 3.510.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan procedan a:

- Reparar y sincronizar los semáforos peatonales que se encuentran ubicados sobre Bv. Lehmann (lado oeste) en la intersección con las calles Almafuerte y Maipú.
(Exp. C.M. N° 09365-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela